

Como cada cuatro años tenemos una cita con la urnas para elegir a nuestros representantes ante el Consejo de Policía, donde a los Facultativos y a los Técnicos se nos trata como personal ajeno, cuando realmente formamos parte de la Policía Nacional.

El Sindicato Unificado de Policía siempre ha mostrado su indignación con esta situación y por ello creó esta Federación al objeto de aglutinar todos nuestros intereses y poderlos defender con más fuerza. Con el fin de poder lograr la plena inclusión, dejando de ser tratados como plazas y convertirnos en lo que realmente somos, una Escala más, en igualdad de condiciones que el resto de las que conforman la Policía Nacional, luchamos con el compromiso de poner fin a muchas exclusiones profesionales que se han vivido hasta ahora.

Somos la única organización sindical que tratamos esta problemática con una Federación exclusiva que siempre se mantuvo en contra de la discriminación que vienen sufriendo los Facultativos y Técnicos desde hace más de 30 años, que se está viendo agravada con la incorporación de las plazas creadas recientemente.

Es por ello que la necesidad se convierte en urgencia en cuanto a los retos más importantes que desde el SUP, sindicato mayoritario en la Policía Nacional, queremos alcanzar con vuestro apoyo.



eleccionalconsejo.sup.es

☎ 914 615 833

🌐 www.sup.es

📠 914 610 279

🐦 https://twitter.com/sup_policia

@ sup@sup.es

📘 <https://www.facebook.com>

descárgate la app móvil del SUP

📱 Disponible en el
App Store



DISPONIBLE EN
Google play



Facultativos
y Técnicos



Las líneas estratégicas en las que vamos a trabajar los próximos cuatro años se centran en:

- La creación de una Escala propia de Facultativos y Técnicos, al igual que lo tienen regulado en la Guardia Civil; que nos equipare como miembros de pleno derecho de la Policía Nacional, formada por dos categorías: Facultativa Superior y Facultativa Técnica, con las funciones de apoyo y cobertura a la función policial.
- Reconocimiento de derecho a voto en las elecciones como Escala propia, con derecho a obtener nuestros propios representantes en el Consejo de Policía, y no como integrados en la Escala Ejecutiva y de Subinspección.
- Mientras no exista una Escala propia, exigiremos la inclusión, a todos los efectos, de los Facultativos en la Escala Superior, y de los Técnicos en la Escala Ejecutiva; lo que implica la pertenencia de estos últimos en el subgrupo A1 de la Administración. La implantación del Plan Bolonia hace que muchos Técnicos estén desarrollando tareas para cuya ejecución se exige formación facultativa.



- La adecuación del Complemento Específico a los niveles administrativos de los puestos de trabajo desempeñados. La singularidad de los puestos de trabajo es una necesidad imperiosa, por lo que no cabe la adjudicación de aquél únicamente por la categoría profesional.
- Las responsabilidades y tareas asignadas deben ser acordes a los niveles administrativos de los Facultativos y Técnicos, 27 y 25 respectivamente, eliminando la actual situación de asimilarnos a otros profesionales.



- Integración plena como personal de la Policía Nacional. Numerosas sentencias recogen nuestras categorías profesionales como pertenecientes a la Policía Nacional. Esto implicará que tengamos acceso a todas las instalaciones policiales, la posibilidad de realizar trámites a través de SIGESPOL (solicitud de dietas, vacantes, etc), disponer de carnet y placa profesional idénticos al del resto del colectivo policial, y uniformidad para actos de representación, entre otras cuestiones.
- Los puestos de Gestión y Dirección de los Servicios Técnicos deberán ser ocupados por nuestras categorías profesionales y no por otras sin titulaciones específicas.

Si quieres que seamos una Escala propia y alcancemos nuestras metas, apoya nuestro plan de trabajo y VOTA SUP.